

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 3.042/2021

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio de 2021, aprobó la Modificación del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2022-2023, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, en el siguiente sentido:

"Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2022-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, en el siguiente sentido:

a) Aumentar el presupuesto mediante aportación municipal de la actuación "1 Fase de la Construcción de un Espacio Cultural-Teatro" por importe total de 1.869.542 €, siendo financiada mediante:

- Aportación Diputación Provincial: 332.505,00 €.
- Aportación Ayuntamiento: 1.537.037,00 €.

El sistema de ejecución por el que se opta es el de contratación por la Diputación Provincial.

b) Incluir dos nuevas actuaciones: Siendo el sistema de ejecución por el que se opta de contratación por la Diputación Provincial:

-Nuevo saneamiento en varias calles de Cerro Crespo, entre calles del Cerro Crespo (Jaén y Cádiz) y calle Camino de las Cuadrillas, por importe de 90.354,35 €, siendo financiada medianamente:

- Aportación Diputación Provincial: 18.518,50 €.
- Aportación Ayuntamiento: 71.835,85 €.

-Renovación integral de la calle Gómez Ocaña y Beato Nicolás Alberca, por importe de 365.092,21 €, siendo financiada medianamente:

- Aportación Diputación Provincial: 18.518,50 €.
- Aportación Ayuntamiento: 346.573,71 €.

La redacción de los proyectos y la posterior dirección de obra (incluida la coordinación de seguridad y salud) se realizarán por el Servicio de Ingeniería Civil de la Diputación Provincial.

Quedando, las actuaciones del Plan Provincial 2020-2023, bienio 2022-2023, como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1 ^{ER} BIENIO		2 ^O BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
1 FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO CULTURAL-TEATRO			332.505,00	1.537.037,00	1.869.542,00	DIPUTACIÓN
NUEVO SANEAMIENTO EN VARIAS CALLES DE CERRO CRESPO ENTRE CALLES DEL CERRO CRESPO (JAÉN Y CÁDIZ) Y CALLE CAMINO DE LAS CUADRILLAS			18.518,50	71.835,85	90.354,35	DIPUTACIÓN
RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CALLE GÓMEZ OCAÑA Y BEATO NICOLÁS ALBERCA			18.518,50	346.573,71	365.092,21	DIPUTACIÓN

Segundo. Conceder conforme a lo estipulado en los Criterios del Plan Provincial Plurianual el importe de 37.037,00 € al incluir dos nuevas actuaciones de infraestructuras de abastecimiento y depuración de aguas, siendo el importe de aportación económica de la Diputación Provincial de 369.542,00 €, coincidente con el importe que se asignó en los Criterios del Plan Provincial Plurianual al municipio de Aguilar de la Frontera.

Tercero. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del

Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días".

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 23 de julio de 2021, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.